

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”

REF. : Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU
Resolución Vice Ministerial N.º 051-2025-MINEDU
Plan Anual de Actividades del AGEBATP - 2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según documento de la referencia a), el Ministerio de Educación ha planificado el desarrollo de los Concursos Educativos 2025.

En ese sentido, se debe indicar que con documento de la referencia b), se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025, que se adjuntan al presente.

Con respecto al Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, promueve la creación literaria y el desarrollo del pensamiento crítico a través de la escritura de narrativas y ensayos inspirados en la obra de José María Arguedas. Se desarrollará según el siguiente cronograma:

Etapas	Inscripción participantes	de Ejecución de la etapa
Etapa IE (CEBA)	--	Hasta el 26 de junio
Etapa UGEL	hasta el 26 de junio	Del 30 de junio al 04 de julio
Etapa DRE	Del 07 al 11 de julio	Del 14 al 18 de julio
Etapa Nacional	Del 21 al 25 de julio	Del 01 al 05 de setiembre

Cabe Mencionar que el proceso de Implementación de los Concursos Educativos en los Centros de Educación Básica Alternativa se desarrolla según el siguiente proceso:

- Ejecución de la etapa IE del Concurso Educativo 2025.
- Determinación de los Ganadores de Etapa IE.
- Inscripción de participantes en la Etapa UGEL de los Concursos Escolares a través de la Plataforma SICE, ingresando al siguiente enlace: <https://sice.minedu.gob.pe/>.

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0566461 CLAVE: 4FDC7E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Cabe indicar que para acceder a mayor información acerca del concurso debe ingresar al siguiente enlace: <https://acortar.link/5LT5fM> Así mismo, con la finalidad de establecer comunicación y coordinaciones sobre la implementación en la etapa institucional y la inscripción en la etapa UGEL, es necesario que registre los datos del docente responsable del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” en su CEBA, a través del siguiente formulario virtual de Google.

<https://forms.gle/DnLPJfZZcsanTQL7>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0566461

CLAVE: 4FDC7E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125